

02101

# EDICTO

En los autos del Expediente Número 767/2023/V, "JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO", del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar, la Ciudadana ROSA MARIA ZARATE PEREZ, denunció la muerte sin testar de la finada RAQUEL ZARATE PEREZ, quien falleció el día veintiocho de junio de dos mil veintitrés en Monterrey, Nuevo León, fecha de nacimiento ocho de enero de mil novecientos cincuenta y ocho en esta Ciudad; llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que por escrito y ante este Juzgado, acrediten su entroncamiento en la finada referida y comparezcan a reclamarla, para lo cual se les concede el término de treinta días, el que empezará a contar a partir del día siguiente al de la última publicación.-

Lo que se hace del conocimiento general.

ATENTAMENTE  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**  
 POZA RICA DE HGO., VER., FEBRERO 14 DE 2024.  
 LA SECRETARIA DE ACUERDOS:

Lic. **MARCELA ALEXANDRA DAUMEC ROJO.**

**PUBLÍQUESE.-** Por dos veces de diez en diez días en la Gaceta Oficial del Estado, en el periódico "La Opinión" que se edita en esta Ciudad, en las tablas de avisos de la Presidencia Municipal y de la Oficina de Hacienda del Estado, en los estrados de los Juzgados Segundo de Primera Instancia de este Distrito Judicial, Juzgado Cuarto y Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de este Distrito Judicial y en los estrados de este Juzgado.-

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA,-----

----- CERTIFICA: -----

Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 19 de Febrero del 2024.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRON GONZALEZ

